San Lorenzo, 04 de diciembre de 2020

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 22/2020

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020

"PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA PARA ACCESO A LA RED INSTITUCIONAL E INTERNET Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA - AD REFERENDUM"- ID N° 386384

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 145/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020 fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Ing. Gustavo Ibarra Palacios - Jefe Sección Informática.**
- **Sr. Roberto Villasanti - Enc. Sala de Control del Poder Judicial de San Lorenzo.**
- **Lic. Bárbara Méreles - Encargada de Contabilidad.**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID N° 386384.

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de diciembre de 2020 a las 10:15 hs., en presencia de los Representantes de la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Departamento Central:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	SERGIO GARRIDO	4.585.469

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta de la Firma que presentó sus documentaciones en el sitio y hora indicados.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE LA OFERTA	VIGENCIA
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 490.000.000	Gs. 40.000.000	120 Días

OBSERVACION DE LA CONVOCANTE:

- Ninguna.

OBSERVACION DEL OFERENTE:

- Ninguna.

Ing. Gustavo A. Ibarra-Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ANGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

Lic. Bárbara Méreles
Encargada de Contabilidad

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o representante.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE

Se adjunta como ANEXO A – DOCUMENTACIONES, donde se detallan las documentaciones generales presentadas, que fueran requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE.

5. ANALISIS ECONOMICO

Prosiguiendo con la evaluación de la oferta que se ajusta a los documentos básicos sustanciales y generales anteriormente señalados queda considerada la oferta conforme al cuadro que se detalla a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 490.000.000

El cuadro comparativo de precios forma parte del presente informe y se adjunta.

Solicitudes realizadas

Por Nota CEO, se solicitó a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, las siguientes documentaciones teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Copias de Contratos ejecutados o Facturas de provisión e implementación de red inalámbrica y/o equipos para video conferencia, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, **cuya sumatoria por cada uno de los años (2017 y 2019)**, como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado; se podrá presentar la cantidad de Contratos o Facturas que fuere necesaria para alcanzar el volumen requerido.

- Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección Especificaciones técnicas y suministros requeridos.

- De igual manera se solicita las siguientes Garantías:

- **ACCESS POINT** - Garantía escrita de 3(tres) años como mínimo.
- **SWITCH TIPO 1** - Garantía escrita de 3(tres) años como mínimo.
- **SWITCH TIPO 2** - Garantía escrita de 3(tres) años como mínimo.
- **UPS DE 2000 VA** - Contra defectos de fabricación y funcionamiento de la batería: 1 años o más.
- **UPS DE 1000 VA** - Contra defectos de fabricación y funcionamiento de la batería: 1 años o más.

Ing. Gustavo A. Ibarra-Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ÁNGEL R. VILLASANTI
Jefe de Sala de Control

Lic. Gerhard Morales
Encargada de Contabilidad

- **Cable U/UTP - Categoría 6 – LSZH -** Garantía mínima de 1 año ante problemas de fábrica.
- **Conector RJ-45 Hembra - Categoría 6 -** Garantía mínima de 1 año ante problemas de fábrica.
- **PatchCord - Categoría 6 -** Garantía mínima de 1 año ante problemas de fabrica.
- **Patch Panel Descargado Modular 24P 19"x 1U -** 1 año o más.

- Así también se solicita el siguientes Catálogo:

- **RACK CERRADO DE 12U**

La empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "*...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*"

Conforme a lo establecido precedentemente se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, por ser la única oferta.

Análisis financiero

	LOGICALIS PARAGUAY S.A	
RATIOS	PROMEDIO	CRITERIO
RATIOS DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019)	2,28	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019)	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2017, 2018 y 2019)	56,84	CUMPLE

Análisis de precios

Según la Resolución DNCP N° 1890/2020 que en su Art. 4° dice "*....Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ing. Gustavo A. Ibarra-Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ANGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

Lic. Bárbara Mereles
Encargada de Contabilidad

Efectuado el análisis de los precios ofertados por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se constata que están dentro del rango previsto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que su oferta fue considerada de ejecución posible.

Análisis de la Oferta conforme al Art. 2° de la Ley N° 4558/11

Se menciona que no se procedió a la aplicación al margen de preferencia conforme a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11 *"Dispóngase que las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional"*, debido a que la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A., no ha cotizado productos de origen nacional.

Análisis de la Oferta conforme al Margen de Preferencia Local

Se menciona que no se precedió a la aplicación del Margen de Preferencia Local debido a que la empresa participante se encuentra domiciliada dentro del territorio departamental de la Convocante, y por ser la única oferta.

Capacidad Legal

Para calificar la capacidad legal del oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03 conforme a lo establecido en la Resolución 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- Que la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el Pliego de Bases y Condiciones.
2- Hemos realizado la verificación de los registros del personal y se ha constatado que los Socios y los Representantes Legales de la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, no forma parte del plantel de funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.
3- Hemos verificado que los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, cumple con este punto.

6. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Una vez evaluada y analizada las documentaciones de la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se constata que cumple con este requerimiento, conforme al Anexo A – DOCUMENTACIONES, que forma parte del presente informe.

7. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se verifica que la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Gustavo A. Ibarra-Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ANGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 145/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo expuesto anteriormente; por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y tener la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

ADJUDICAR, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2020 "PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA PARA ACCESO A LA RED INSTITUCIONAL E INTERNET Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA - AD REFERENDUM"- ID N° 386384.**, a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, por un monto total de Gs. 490.000.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa millones) IVA Incluido, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte del presente informe.

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

ES NUESTRO INFORME.

Ing. Gustavo A. Ibarra-Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ANGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

Lic. [illegible] Ibarra Morales
Encargada de Contabilidad

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1 Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE (SIPE)
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
5 Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE (SIPE)
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE (SIPE)
8 Documentos legales	
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (SIPE)
9 Capacidad Financera	
Balance General y Estado de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019.	CUMPLE
10 Experiencia Requerida	
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años en la provisión de bienes de características similares descriptas en las Especificaciones Técnicas, objeto de la presente Licitación; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE (SIPE)

Ing. Gustavo A. Ibarra-Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ANGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

Lic. Bárbara Morales
Encargada de Contabilidad

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Copias de Contratos ejecutados o Facturas de provisión e implementación de red inalámbrica y/o equipos para video conferencia, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria por cada uno de los años (2017, 2018 y 2019), como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado; se podrá presentar la cantidad de Contratos o Facturas que fuere necesaria para alcanzar el volumen requerido.	CUMPLE
11 Capacidad Técnica	
Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado de nivel profesional o equivalente. El profesional deberá residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente conforme a la planilla de IPS de los últimos 3 meses anterior a la fecha de apertura de sobres.	CUMPLE
Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección Especificaciones técnicas y suministros requeridos.	CUMPLE
12 Otros	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

Ing. Gustavo A. Ibarra Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ÁNGEL R. VILLASANTI
Encargada Sala de Control

Lic. [illegible]
Encargada de Responsabilidad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

"PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA PARA ACCESO A LA RED INSTITUCIONAL E INTERNET Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA - AD REFERENDUM"
ID Nº 386384

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO UNITARIO

								LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
Ítem N°	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	45111902-001	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA PARA ACCESO A LA RED INSTITUCIONAL E INTERNET Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA.	Unidad	Unidad	1	Cisco Systems/Furukawa/Logitech/APS/Kolke/U-PHORIA	EEUU/ Brasil/Suiza/ China/Alemania	490.000.000	490.000.000
Total									490.000.000

Ing. Gustavo A. Ibarra-Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ÁNGEL R. VILLASANTI
Encargada Sala de Control

Lic. Bárbara Morelos
Encargada de Contabilidad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Código SICP: 1870
Institución: Circunscripción Judicial del Departamento Central
Adjudicado: LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LCO N° 28/2020
ID: 386384

Cuadro de Precio Unitario Adjudicado

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	45111902-001	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA PARA ACCESO A LA RED INSTITUCIONAL E INTERNET Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA.	Unidad	Unidad	1	Cisco Systems/Furukawa/Logitech/APS/Kolke/U-PHORIA	EEUU/ Brasil/Suiza/China/Alemania	490.000.000	490.000.000
Total									490.000.000

Ing. Gustavo A. Ibarra - Jefe
Departamento de Informática
Circunscripción Judicial de Central

ÁNGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

Lic. Bárbara Mereles
Encargada de Contabilidad